



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 2111-379-LR25
SUMINISTROS PARA TERAPIA VASCULAR**

En Santiago con fecha 25 de marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-379-LR25 denominada **SUMINISTROS PARA TERAPIA VASCULAR**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 3172 de fecha 31 de diciembre de 2025, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Diego Sepúlveda Villar	Enfermero Clínico
Mariela Ávila Hormazábal	Enfermera Clínica
Walther Ziegler Heredia	Médico Radiología Intervencional

*Se deja constancia que Mariela Ávila Hormazábal, Enfermera Clínica, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Rodrigo Santibáñez Briones, Enfermero Clínico, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Llamado a Concurso.

Con fecha 02 de enero de 2026, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-379-LR25 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **SUMINISTROS PARA TERAPIA VASCULAR** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 3172 de fecha 31 de diciembre de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por cuatro (4) líneas de suministros, detallados a continuación:

LÍNEA	CÓDIGO INTERNO USO EXCLUSIVO HUAP	INSUMOS	CANTIDAD ESTIMADA PARA 36 MESES
1	2244109118	CATÉTER POWER PICC DOBLE LUMEN 5FR (CON EQUIPO EN COMODATO)	1.700
Línea 1 Equipo en Comodato: Ecógrafo Portátil			
2	2252251000	SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 8 FR	630
3	2252251001	SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 5 FR	180
4	2252251002	SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 10 FR	300

Apertura Manual.

Con fecha 02 de febrero de 2026, se reciben muestras de la licitación del siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR
96.612.620-5	INTERNATIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A.

Apertura Administrativa.

Con fecha 09 de febrero de 2026, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose cuatro (4) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA
2	77.980.215-9	DROGUERIA ISIMED SPA
3	96.533.330-4	HEMISFERIO SUR S.A.
4	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9, Anexo N°10 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Documento Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumplir con todos los Requerimientos Técnicos (Anexo N°1)	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Plazo de entrega de los insumos ofertados, no podrá exceder las 48 hrs. aceptada la OC	Entrega de Muestras y Fichas Técnicas Anexo N°9	Evaluación de Muestras	Implementación del equipo en comodato al Hospital, no podrá exceder las 72 hrs, una vez recepcionada la GFC (Para línea 1)	Estado Oferta		Observaciones
																		Línea Ofertada	Admisible	
1	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Línea N°2, N°3 y N°4	Líneas N°2, N°3 y N°4	
2	77.980.215-9	DROGUERIA ISIMED SPA	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	Línea N°1	Línea N°1	Proveedor para la línea N°1, no cumple con todos los atributos del Anexo N°6. No cumple con evaluación de muestras. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
3	96.533.330-4	HEMISFERIO SUR S.A.	✓	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	Línea N°1	Línea N°1	Proveedor para la línea N°1, no cumple con todos los atributos del Anexo N°6. No cumple con evaluación de muestras. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

4	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Linea N°1	Linea N°1		
5	96.612.620-5	INTERNATIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	✓	X	X	Linea N°1		Linea N°1	Proveedor no adjunta ningún Anexo, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor **DROGUERÍA ISIMED SPA, Rut: 77.980.215-9**, debido a que, en la Evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora, no cumple con las especificaciones técnicas obligatorias del insumo **“CATÉTER POWER PICC DOBLE LUMEN 5 FR”**, estipuladas en Anexo N°6, específicamente con los siguientes atributos: **1.14** Guía de nitinol con marca de seguridad recta con punta suave de longitud aproximada de 55 a 70 cm atraumática, con contenedor y protector de guía de fácil agarre y avance (Observaciones: Punta rígida); **1.16** Cinta de medición no estéril (Observaciones: Dentro kit estéril); **1.18** Cada lumen con conexión luer lock, con clamp y tapas. Estas deben garantizar un sellado hermético, impidiendo cualquier fuga de fluidos o entrada de aire, incluso bajo variaciones de presión (Observaciones: No trae clamp, sino válvula bidireccional) y **2.2** Libre de Látex. Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor **HEMISFERIO SUR S.A., Rut: 96.533.330-4**, debido a que, en la Evaluación de muestras realizada por la Comisión Evaluadora, no cumple con las especificaciones técnicas obligatorias del insumo **“CATÉTER POWER PICC DOBLE LUMEN 5 FR”**, estipuladas en Anexo N°6, específicamente con los siguientes atributos: **1.14** Guía de nitinol con marca de seguridad recta con punta suave de longitud aproximada de 55 a 70 cm atraumática, con contenedor y protector de guía de fácil agarre y avance (Observaciones: Presenta 2 guías, 1 de 45 cm (muy corta) y 1 de 80 cm (muy larga), especificación refiere desde 55 a 70 cm); y **1.16** Cinta de medición no estéril (Observaciones: Cinta viene dentro de pack estéril). Tampoco cumple con los Requerimientos Técnicos del Anexo N°1, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para la línea 1 del proveedor **INTERNATIONAL MEDICAL PRODUCTS S.A., Rut: 96.612.620-5**, debido a que el oferente no adjunta ningún Anexo, según lo estipulado en el numeral 4.2.4.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 25 de marzo de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los “Criterios de Evaluación” de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Especificaciones Técnicas Obligatorias Insumos, Carta de Canje, Plazo de Entrega, Acta Entrega de Muestras y Especificaciones Técnicas Equipo en Comodato, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico (70%)	1. Menor valor	70%
II) Criterio Técnico (27%)	1. Plazo de Entrega Insumos	25%
	2. Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo (3%)	1. Requisitos Formales	3%

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

*Fórmula: ((Precio Oferta Menor línea * 100) / (Precio Oferta línea Analizada)) * 0.70*

II. Criterio Técnico (27%):

1. Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.25*

***El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48 hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisibles.**

2. Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%): Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100

No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
--	---

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III. Criterio Administrativo (3%):

Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

EVALUACIÓN PUNTAJES

CATÉTER POWER PICC DOBLE LUMEN 5 FR (CON EQUIPO EN COMODATO)										
LÍNEA 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	\$175.000	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 8 FR										
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	\$64.827	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 5 FR										
LÍNEA 3	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	\$64.827	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 10 FR										
LÍNEA 4	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%		Evaluación Técnica 27%			Evaluación Administrativa 3%		
			Menor Valor Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	\$64.827	100,00	24	100,00	Si Presenta Programa Integridad	100,00	OK	100,00

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

EVALUACIÓN PORCENTAJES

CATÉTER POWER PICC DOBLE LUMEN 5 FR (CON EQUIPO EN COMODATO)							
LÍNEA 1	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
	ADJUDICA		MEDICINA TÉCNICA LTDA.				100,00

SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 8 FR							
LÍNEA 2	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
	ADJUDICA		B&N TRADE CHILE SPA				100,00

SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 5 FR							
LÍNEA 3	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		B&N TRADE CHILE SPA				100,00	

SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 10 FR							
LÍNEA 4	Rut	Oferente	Evaluación Económica 70%	Evaluación Técnica 27%		Evaluación Administrativa 3%	Total
			Menor Valor Neto (70%)	Plazo de Entrega Insumos (horas) (25%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	
	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
ADJUDICA		B&N TRADE CHILE SPA				100,00	

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-379-LR25 denominada "SUMINISTROS PARA TERAPIA VASCULAR", por un periodo de 36 meses, a los proveedores y a los precios que a continuación se detallan:

ADJUDICACIÓN							
Línea	Insumos	R.U.T. Proveedor	Proveedor	Precio Unitario Neto	Cantidad estimada para 36 meses	Precio Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	CATÉTER POWER PICC DOBLE LUMEN 5 FR (CON EQUIPO EN COMODATO)	78.297.510-2	MEDICINA TÉCNICA LTDA.	\$175.000	1.700	\$297.500.000	\$354.025.000
2	SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 8 FR	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	\$64.827	630	\$40.841.010	\$48.600.802
3	SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 5 FR	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	\$64.827	180	\$11.668.860	\$13.885.943
4	SISTEMA DE ANCLAJE SUBCUTÁNEO 10 FR	76.282.623-2	B&N TRADE CHILE SPA	\$64.827	300	\$19.448.100	\$23.143.239
Total						\$369.457.970	\$439.654.984